



Montevideo, 1° de diciembre de 2005

C I R C U L A R N º 1.944

Ref: **MERCADO DE VALORES - CIRCULAR N° 1.942 - Modificación del articulado.**

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 30 de noviembre de 2005, la resolución que se transcribe seguidamente:

Declarar que el artículo 116.43 incorporado a la Recopilación de Normas de Control del Mercado de Valores de acuerdo con lo dispuesto en el numeral II) de la resolución D/682/2005 de 23 de noviembre de 2005, comunicado por Circular N° 1.942 de 25 de noviembre de 2005, debe incluirse en dicha Recopilación con el número 116.42.1

Cra. Ana María Acosta y Lara
Superintendente de Seguros y Reaseguros